

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 18

7°C 19°C



Mañana

Nuboso y cubierto. Precipitaciones aisladas. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: NE 10-30 km/h.



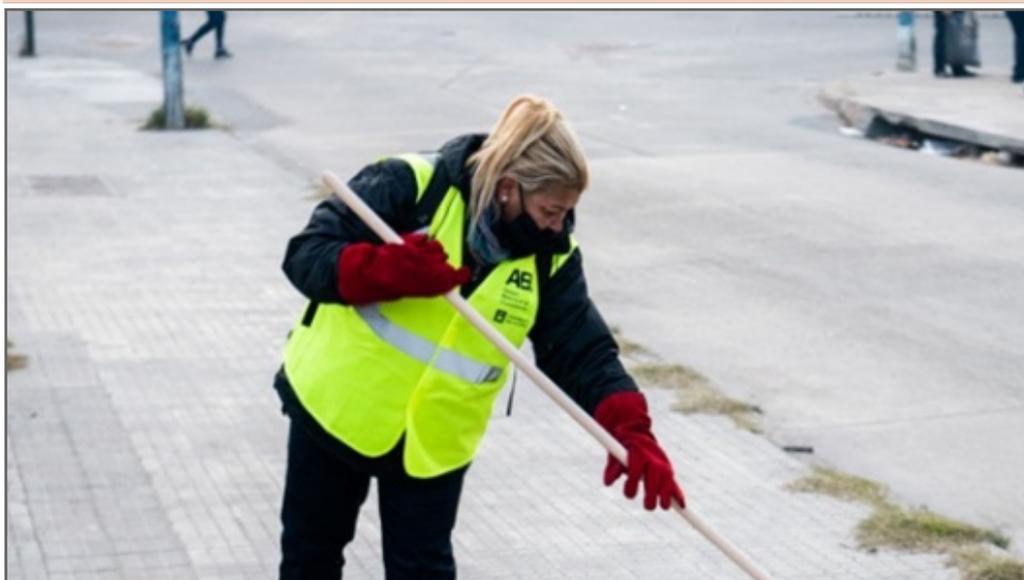
Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Precipitaciones y probables tormentas.

Viento: Sector E 20-40 km/h, rachas de hasta 50 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



COLONIA LANZA PROGRAMA "URUGUAY IMPULSA"

Hoy se abrirá inscripciones para 5.500 cupos de trabajo y formación en todo el país.

página 2

FISCALIA ROSARIO: Detenidos tres adolescentes por estafa y tráfico de armas

página 6



COLONIA IMPULSA SU TURISMO RURAL

Hacia un corredor turístico rural verde, la Intendencia de Colonia organiza talleres para emprendedores del sector.

página 2



DANABRIL

TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

COLONIA FORTALECE LAZOS CON LA OPP

Avances en proyectos de caminería y gestión subnacional.

página 4





COLONIA LANZA PROGRAMA "URUGUAY IMPULSA"

Hoy se abrirá inscripciones para 5.500 cupos de trabajo y formación en todo el país. La Intendencia de Colonia ha anunciado el lanzamiento de "Uruguay impulsa: Trabajo y Capacitación", una iniciativa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en colaboración con las intendencias, los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Desarrollo Social, además de INEFOP y el Congreso de Intendentes. El programa busca fortalecer la inserción laboral de 5.500 personas en situación de vulnerabilidad en todo el país. El programa, que se desarrollará de septiembre a diciembre de 2025, combina empleo temporal y formación profesional. Los participantes, de entre 18 y 65 años, no deben estar recibiendo salario, subsidios o jubilación. La jornada

laboral constará de seis horas diarias, de lunes a viernes (con una modalidad especial de cuatro horas para madres con hijos de 0 a 3 años), y se complementará con un día de capacitación semanal.

Las inscripciones se realizarán de manera online del 18 al 25 de agosto a través del sitio web www.gub.uy/uruguay-impulsa. La selección de los participantes se llevará a cabo mediante un sorteo.

Colonia impulsa su turismo rural

Hacia un corredor turístico rural verde, la Intendencia de Colonia organiza talleres para emprendedores del sector.

La Intendencia de Colonia, a través de sus direcciones de Turismo y de Cooperación Internacional, ha lanzado un ciclo de talleres con el fin de crear una Mesa local de los Departamentos de Turismo de Colonia, Río Negro y

Rural. El objetivo principal es generar un espacio de articulación para que los operadores turísticos puedan impulsar acciones conjuntas, mejorar la gestión y potenciar el desarrollo sostenible del sector en la región.

Se invita a participar a todos los referentes de emprendimientos turísticos identificados en la categoría de "Turismo en Espacios Naturales". Estos talleres estarán a cargo de GextUy, una consultora especializada, y forman parte del proyecto "Fortalecimiento de capacidades y creación de un Corredor Turístico Rural Verde para el desarrollo de los Departamentos de Turismo de Colonia, Río Negro y

La Intendencia de Colonia invita a participar de los talleres de construcción de una

MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO RURAL

Objetivo: Generar ámbitos de articulación entre operadores para impulsar acciones conjuntas, mejorar la gestión y potenciar el desarrollo turístico rural sostenible.

Mediador: GEXTUY (consultora especialista en el desarrollo de experiencias turísticas)

Agenda de Talleres:

19 de Agosto | 17 hs. | Casa Evans (Conchillas)
26 de Agosto | 17 hs. | Online
03 de Setiembre | 17 hs. | Centro de Artesanos (Barker)

Duración aproximada de cada taller: 2 hs.

Esta actividad se realiza en el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades y creación de un corredor turístico rural verde para el desarrollo local de los Departamentos de Colonia, Río Negro y Paysandú"



Redactor Responsable, Dirige y Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F. 187

Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471

Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia

Depósito Legal:
N° 15644

— antel | NETFLIX —



LLEGÓ EL PLAN FIBRA
ENTRETENIMIENTO NETFLIX

50% OFF

LOS PRIMEROS CINCO MESES \$1.345 POR MES

A VELOCIDAD 650/40 MBPS



LLEVÁ UN ANTEL BOX GRATIS

CONTRATALO POR:



Mi Antel



antel.com.uy

Condiciones en antel.com.uy

Paysandú".

La agenda de los talleres es la siguiente:

19 de agosto, 17:00 hs., en Casa Evans (Conchillas): Se realizará un reconocimiento participativo del territorio y se buscará conectar a los actores del sector.

26 de agosto, 17:00 hs., en formato online: La sesión se centrará en la construcción de una visión compartida y en la propuesta de la mesa.

3 de setiembre, 17:00 hs., en el Centro de Artesanos (Barker): Se procederá a la formalización de la Mesa y a la creación de una hoja de ruta para su funcionamiento.

La participación en los talleres es abierta y gratuita. El único requisito, además de representar a un emprendimiento turístico rural, es inscribirse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/sFpVW1doJbmYzjgk9>.

Autoridades de la Intendencia de Colonia y del Ministerio de Educación y Cultura coordinan futuros proyectos de trabajo.

El intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, se reunió días pasados con la ministra interina de Educación y Cultura, Gabriela Verde, y con el director general de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Marcel Suárez Villalba. En el encuentro, que también contó con la presencia de la secretaria privada del



intendente, Sigrid González, se abordaron diversos temas de interés para ambas partes y se acordó una agenda de futuros trabajos conjuntos.

La Renga en Colonia: equipo de producción se reúne con actores locales para coordinar show

El equipo de producción de la banda argentina La Renga se reunió con todos los actores locales involucrados en la organización del show que la reconocida agrupación ofrecerá el próximo sábado 27 de setiembre. El concierto tendrá lugar en el Campus Municipal Profesor Alberto Suppici, en la ciudad de Colonia del Sacramento.



OC
PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651



El encuentro de coordinación permitió definir detalles logísticos y operativos para el evento.

Colonia fortalece lazos con la OPP para avanzar en proyectos de caminería y gestión subnacional

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades Hoy, 18 de agosto, la Junta Departamental de Colonia será el escenario de dos importantes reuniones de comisiones.

El intendente de Colonia, Guillermo A. Rodríguez, se reunió con Ricardo Cordero, representante del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Acompañaron al intendente el director de Obras, Gonzalo Santos, el director de Arquitectura, Manuel Odriozola, y técnicos de sus equipos. El objetivo del encuentro fue coordinar los principales programas de financiación de obras y proyectos productivos que se gestionan a través del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y el Programa de Caminería Rural y Productivo (PCRP). Durante la reunión, los técnicos de la OPP destacaron el importante nivel técnico que posee la Intendencia de Colonia, así como el notable avance que ha logrado en la ejecución de los programas correspondientes.

A las 14:30 horas, se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Higiene y Ambiente, que abordará temas relacionados con la preservación del medio ambiente y las políticas de saneamiento en el departamento.

Posteriormente, a las 16:00 horas, tendrá lugar un encuentro conjunto de varias comisiones: Asistencia Social, Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Género y Equidad. Esta reunión intersectorial buscará coordinar esfuerzos y discutir políticas para mejorar las condiciones sociales y laborales de la población, así como

para promover la equidad y los derechos humanos en Colonia.



Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83
☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

automercadokiarosario automercadokia



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650
lavandadeco@adinet.com.uy
 lavandadeco

HOROSCOPO



Aries (marzo 21 - abril 20)
 Hoy la suerte te empuja a negociar con confianza y a defender tus intereses. Sé firme en tus posiciones y comunica tus necesidades con claridad. Tu determinación te permitirá alcanzar acuerdos favorables.

Tauro (abril 21 - mayo 20)
 La fortuna se halla en la estabilidad financiera. Revisa tus inversiones con cuidado y toma decisiones que consoliden tu patrimonio a largo plazo. La prudencia en tus finanzas te traerá tranquilidad y prosperidad.

Géminis (mayo 21 - junio 21)
 Es un día ideal para aprender y absorber nueva información. Tu mente está receptiva, así que aprovecha para leer, investigar o estudiar. Cada nuevo conocimiento será una herramienta valiosa que te abrirá puertas.

Cáncer (junio 22 - julio 22)
 La suerte brilla en la sanación emocional. Libérate de viejos resentimientos y culpas. Este acto de perdón te aliviará y te permitirá avanzar con una energía renovada hacia nuevas oportunidades.

Leo (julio 23 - agosto 22)
 Tu fortuna se encuentra en los proyectos creativos. Es el momento de lanzar esa iniciativa artística o desarrollar una idea innovadora. Tu talento será reconocido y te abrirá caminos hacia el éxito.

Virgo (agosto 23 - septiembre 22)
 La suerte astral se centra en la eficiencia y la productividad. Pequeños ajustes en tu rutina o una mayor atención a los detalles te traerán grandes beneficios, permitiéndote avanzar con fluidez hacia tus metas.

Libra (septiembre 23 - octubre 22)
 Hoy la suerte está en la colaboración y el trabajo en equipo. Al unir fuerzas con otros, no solo alcanzarás tus objetivos de manera más eficiente, sino que también fortalecerás tus relaciones.

Escorpio (octubre 23 - noviembre 21)
 La fortuna te anima a explorar tus pasiones ocultas. Dedicar tiempo a probar algo nuevo o a sumergirte en una actividad que te interese. Podrías descubrir un talento inesperado que te traerá gran satisfacción.

Sagitario (noviembre 22 - diciembre 21)
 La suerte te favorece en la enseñanza y el intercambio de conocimientos. Si tienes



099706321

jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
 Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

4552 1483

098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
 Sábados de 9:30 a 13:30

chevroletrosario rosariochevrolet

algo valioso que compartir, encuentro casual o una reunión con amigos pueden abrirte puertas a nuevas ideas y oportunidades. La suerte viene a través de las conexiones humanas.

Capricornio (diciembre 22 - enero 20) La fortuna se manifiesta en tu capacidad para resolver conflictos. Tu juicio claro y tu habilidad para encontrar soluciones prácticas serán claves para superar cualquier obstáculo. La calma te guiará hacia el éxito y la armonía.

Piscis (febrero 20 - marzo 20) La suerte te guía hacia la compasión y el servicio desinteresado. Ayudar a quienes lo necesitan o escuchar con empatía te traerá una gran fortuna en forma de paz interior y satisfacción. Tu bondad atraerá más abundancia a tu vida.

Acuario (enero 21 - febrero 19) Es un día de reuniones sociales afortunadas. Un

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
 PROYECTA.
 VIVELO.

GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
 gemma.creatividades@gmail.com

Jefatura de Policía de Colonia

de armas. Los tres menores fueron puestos a disposición de la Justicia, que dictaminó las siguientes condenas:

Detenidos tres adolescentes por estafa y tráfico de armas

Un equipo de trabajo dirigido por la Fiscalía de Rosario logró desbaratar una banda de jóvenes que, además de realizar estafas, estarían vinculados al tráfico interno de armas. Tras un operativo coordinado, tres adolescentes fueron detenidos en Montevideo y condenados por la justicia de Colonia

N.V. de 16 años fue condenado como autor de una infracción grave a la ley penal por tráfico de armas de fuego y municiones, un delito de receptación y dos delitos de estafa en grado de tentativa. La pena impuesta es de siete meses de medidas socioeducativas no privativas de libertad. Las condiciones que debe cumplir son:

La investigación comenzó a raíz de una denuncia por estafa. Los jóvenes realizaban pedidos, a una distribuidora de Colonia Valdense, de grandes cantidades de quesos, los cuales eran retirados por un taxi y transportados a Montevideo. Para eludir el pago, enviaban un comprobante de transacción bancaria fraudulento y tampoco abonaban el viaje al taxista.

- Establecer un domicilio donde el INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) pueda supervisarlo.
- Sujetarse a la orientación y vigilancia permanente del INAU.
- Incorporarse a un programa socioeducativo a cargo del INAU.

Mientras que J.C. y J.O. de 17 años, ambos fueron condenados como coautores de una infracción grave a la ley penal por dos delitos de estafa en grado de tentativa. La pena para cada uno es de cuatro meses de medidas socioeducativas no privativas de libertad. Deben cumplir las mismas condiciones que N.V.

Gracias a la coordinación entre la Dirección de Investigaciones de Colonia y la de la zona operacional N° III de Montevideo, se logró identificar y detener a los tres involucrados. Los detenidos, de 16 y 17 años de edad, también fueron vinculados al tráfico interno




OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy
Contactanos al
Cel: 099 263 957

Condenado por agresión a un adolescente



Un hombre fue detenido y condenado a libertad a prueba tras atacar sin a un joven de 13 años en una parada de ómnibus en Colonia del Sacramento, luego de una alerta al 911 que permitió la rápida acción policial

inmediaciones del lugar de los hechos. El hombre identificado como L.H.G.E. de 73 años, fue puesto a disposición de la Justicia.

Tras la comparecencia, la Justicia lo condenó como autor penalmente responsable de un delito de lesiones personales agravadas en concurso formal con un delito de violencia privada, imponiéndole una pena de cuatro meses de prisión, la que se cumplirá bajo un régimen de libertad a prueba, sujeto a las siguientes condiciones:

Próximo al mediodía del 12 de agosto, el servicio de emergencias 911 recibió un llamado solicitando presencia policial en una parada de ómnibus en la calle Gral. Artigas, en Colonia del Sacramento. Al llegar al lugar, los efectivos entrevistaron a un adolescente de 13 años,

El condenado debe fijar un domicilio ante la Sede para que la DINAMA pueda supervisar su cumplimiento.

de presentarse una vez por semana en la Seccional había atacado con un cuchillo sin mediar palabra. Inmediatamente, se inició una búsqueda del agresor, logrando su detención en las

Debe someterse al plan y régimen de orientación y vigilancia establecidos por la DINAMA durante el período de intervención.

Tiene la obligación de presentarse una vez por semana en la Seccional correspondiente a su domicilio.

Deberá realizar servicios comunitarios durante dos horas

EL RECREO
salon de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 [elrecreosalonde](#)

semanales por el plazo de un mes.

• Se le prohíbe circular frente al domicilio de la víctima y comunicarse con ella.

Dos hombres detenidos y condenados por tráfico interno de armas y municiones



Una investigación por parte de la Dirección de Investigaciones de la Zona Operacional N° I permitió la detención de dos hombres vinculados al tráfico de armas, quienes fueron condenados tras la correspondiente audiencia judicial

La Dirección de Investigaciones de la Zona Operacional N° I, a través de tareas de inteligencia policial y trabajo de campo, logró establecer la presunta vinculación de dos hombres con el tráfico de armas y municiones. Ante la

evidencia recabada, el Fiscal actuante ordenó su detención.

Tras ser detenidos y celebrarse la audiencia, la Justicia dictaminó las siguientes condenas: para H.F.P.A. de 38 años, fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de tráfico interno de armas y municiones a la pena de ocho meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Mientras que para S.G.L.F. de 42 años, fue condenado por un delito de tráfico interno de armas y municiones a la pena de seis meses de prisión, que cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las siguientes condiciones:

Deberá residir en un lugar que permita la supervisión de la DINAMA. se sujetará a la orientación y vigilancia permanente de la referida oficina. Deberá concurrir a firmar una vez por semana a la seccional policial de su domicilio durante toda la condena. Cumplirá tareas comunitarias durante dos horas semanales por el plazo de un mes.

Un nuevo condenado en el marco de la Operación "Boquete"

En seguimiento a la Operación "Boquete", tal como se informó previamente, en el mes de julio se llevó a cabo la operación donde se logró la formalización de un hombre y la condena de otros dos.

En las últimas horas fue detenido un hombre que al ser sometido ante la Justicia resultó condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado en la modalidad de suministro de sustancias estupefacientes a título oneroso, a título oneroso, a la pena de dos años y un mes de prisión de cumplimiento efectivo.

COLONIA - Condenan a un hombre y una mujer por robo de ropa y calzado en Colonia del Sacramento

Una investigación policial, iniciada a partir de una denuncia por el robo de indumentaria deportiva, culminó con la detención y condena de dos personas, quienes deberán cumplir penas de prisión

efectiva.

La investigación se puso en marcha luego de que un comercio en la ciudad de Colonia del Sacramento denunciara el faltante de ropa y calzado deportivo.

A través del trabajo del equipo policial, se logró identificar y detener a dos personas, con antecedentes penales, como los presuntos autores del delito.

Una vez reunidas las pruebas necesarias, ambos fueron presentados ante la Justicia, que dictaminó las siguientes condenas:

Para el hombre de iniciales L.C.C., como autor penalmente responsable de cuatro delitos de hurto especialmente agravados y un delito de hurto simple, en reiteración real entre sí. Se le impuso una pena de 24 meses de prisión efectiva.

Mientras que, para la mujer G.B.O., autora penalmente responsable de cuatro delitos de hurto especialmente agravado en reiteración real entre sí, a la pena de 18 meses de prisión efectiva.

¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

9 de cada 10
que nacen
**NO CONSEGUIRÁN
HOGAR**

**POR ESO HOY, EN
URUGUAY
ES OBLIGATORIO**

C A S T R A R
I D E N T I F I C A R

Ley 19889
decreto reg 57/023

Expertos de América y Uruguay analizan el impacto del crimen organizado en niños y adolescentes en un nuevo libro

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) presentaron la publicación "Infancias, adolescencias y crimen organizado. Miradas regionales", un documento que busca aportar una perspectiva técnica y política a uno de los desafíos más complejos que enfrenta la región. La publicación, disponible en formato digital, reúne diez artículos originales de expertos de varios países, incluyendo Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay. A través de enfoques interdisciplinarios, la obra aborda temas como el narcotráfico, la trata de personas, la explotación en fronteras, la criminalidad forzada, así como los desafíos jurídicos y comunicacionales que representa este fenómeno. Durante el evento, la vicescanciller uruguaya, Valeria Csukasi, destacó la importancia de la cooperación regional para



encontrar soluciones a esta problemática, que constituye una "flagrante violación" de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La directora general del IIN-OEA, María Julia Garcete, señaló la necesidad de integrar la protección de la infancia en las políticas públicas frente al crimen organizado. Por su parte, Gabriela Valverde, subsecretaria del Ministerio del Interior, subrayó que el documento evidencia el vínculo entre el crimen organizado y la falta de políticas sociales adecuadas en contextos de vulnerabilidad. Además, Víctor Giorgi, director emérito del IIN-OEA y uno de los compiladores, alertó sobre la expansión del crimen organizado y cómo los niños, niñas y adolescentes sufren la doble condición de víctima y victimario.

La publicación también aborda el concepto de "juenicidio" en América Latina y el Caribe, que hace referencia a la alta mortalidad de adolescentes y la baja tasa de esclarecimiento de estos homicidios, según lo señalado por Mauricio Fuentes, vicepresidente del INAU. Se enfatizó que las respuestas a esta problemática no deben ser punitivas, sino que deben enfocarse en generar espacios de desarrollo saludable y reconocimiento desde una perspectiva interinstitucional.

Esta obra colectiva es el inicio de la serie editorial

"Camino a los 100 años", en el marco de las conmemoraciones por el centenario del IIN-OEA.

Brasil anuncia paquete de medidas de apoyo a sectores afectados por arancel de EEUU

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva (c- atrás), habla durante la ceremonia de lanzamiento del Plan Brasil Soberano, en el Palacio de Planalto, en Brasilia, Brasil, el 13 de agosto de 2025. El Gobierno federal lanzó el miércoles el Plan Brasil Soberano, un paquete de medidas para apoyar a los sectores productivos afectado por el arancel del 50 por ciento impuesto por el Gobierno de Estados Unidos. (Xinhua/Lucio Tavora)

El Gobierno federal lanzó hoy miércoles el Plan Brasil Soberano, un paquete de medidas para apoyar a los sectores productivos afectado por el arancel del 50 por ciento impuesto por el Gobierno de Estados Unidos.

El plan de apoyo prevé 30.000 millones de reales

(unos 5.562 millones de dólares) en créditos con tasas accesibles para las empresas y otras medidas de protección a exportadores y trabajadores afectados.

Las medidas fueron anunciadas en el Palacio de Planalto, sede el Gobierno brasileño, con la participación del presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, el canciller, Mauro Vieira, y los presidentes del Senado, Davi Alcolumbre, y de la Cámara de Diputados, Hugo Motta.

En discurso durante el anuncio, el presidente Lula da Silva rechazó los argumentos del Gobierno estadounidense para imponer aranceles a los productos brasileños.

"Es importante decir que no podemos ponernos nerviosos, aprensivos o demasiado excitados cuando hay una crisis. La crisis existe para que creamos cosas nuevas. Lo desagradable es que las razones justificadas para imponer aranceles a Brasil no existen", continuó el presidente.

Lula da Silva reiteró que a pesar de no existir motivo para que Brasil fuera gravado, no anunciará por el momento medidas de reciprocidad.

"No estamos anunciando reciprocidad, fíjense qué buenos negociadores somos. En un primer



Centro Coordinador de Emergencias Departamental
 Tel. Oficina Adm.:
 4522 2224 / 091 354 896
POR EMERGENCIAS
LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS
 PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:
 0800 0767 o *0767
 ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS
 Y A SUS FAMILIAS: *1020

momento, no queremos hacer nada que justifique empeorar nuestra relación", agregó. Aludió además a las acusaciones del Gobierno de Estados Unidos de que el juicio contra el expresidente Jair Bolsonaro, por tentativa de golpe de Estado, representaría una violación de los derechos humanos.

"Brasil no tenía, efectivamente, ninguna razón para ser gravado y tampoco aceptaremos ninguna acusación de que en Brasil no respetamos los derechos humanos y de que nuestro juicio (en la Corte Suprema) se está haciendo de forma arbitraria", justificó Lula da Silva. Durante el anuncio, el ministro de Hacienda,

Fernando Haddad, declaró que Brasil está siendo sancionado "por ser más democrático que el agresor". "Estamos en una situación muy inusual. Brasil es un país que está siendo sancionado por ser más democrático que su agresor. Es una situación inédita y muy poco común en el mundo", dijo.

"Un país que no persigue a opositores, no persigue a la prensa, no persigue a despachos de abogados, no persigue a universidades, no persigue a inmigrantes legales o ilegales, está sujeto a una represalia injustificable desde el punto de vista político y económico", agregó.

Según Haddad, el país superará esta situación de dificultad "que se impone de

afuera hacia adentro, pero lamentablemente con el apoyo de algunos sectores radicalizados de la sociedad brasileña".

El paquete de medidas también busca preservar los empleos y expandir mercados alternativos para los sectores afectados. El Gobierno dará prioridad a las empresas más pequeñas y de alimentos perecederos.

El Gobierno prorrogará por un año el plazo del régimen de "drawback" (suspensión del cobro de impuestos), permitiendo a las empresas exportar sus productos a otros destinos sin penalización, y se autorizará el aplazamiento del pago de tributos federales por dos meses para las más afectadas.

También serán simplificadas las compras públicas de productos de los sectores rurales y agroindustriales perjudicados, se modernizará el sistema de garantías a la exportación para proteger a las empresas, y se reactivará el programa Reintegra para devolver parte de los impuestos pagados en la cadena productiva - Xinhua

Línea de apoyo emocional
0800 1920

El servicio está dirigido a todas las personas que se sientan afectadas y que requieran de un apoyo emocional por la situación provocada por el Coronavirus.

EDICTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CRESPO MARMION, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-26488/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Amelia Crespo Marmion, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 20 de mayo de 2025
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/08 a 01/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ROVETTA VIGNOLO, DIAMANTINO HILARIO, ROVETTA CASTRO, JUSTO HILARIO, CASTRO GONZALEZ, PAULINA CARMEN SUCESIONES" IUE

227- 578/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIAMANTINO HILARIO ROVETTA VIGNOLO, JUSTO HILARIO ROVETTA CASTRO, Y PAULINA CARMEN CASTRO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 30 de octubre de 2020
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE
Actuario

PUBLICACIÓN: 18/08 a 01/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " LUENGAS, FELIX - SUCESIÓN" IUE 2-41488/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FELIX AGUSTIN LUENGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de junio de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 18/08 a 01/09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " TORRES ROJAS, JUAN y otros - SUCESIÓN" IUE 2-47511/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ANTONIO TORRES ROJAS, ANTONIO CESAR TORRES BUSCHIAZZO y YOLANDA ESTHER BUSCHIAZZO CAREDIO o YOLANDA E. BUSCHIAZZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 06 de agosto de 2025
CAROLINA MARIA RAMOS

UBAL
Actuario

PUBLICACIÓN: 15/08 a 29/08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " DE LEON GEYMONAT, MARTIN - SUCESIÓN" IUE 2-63058/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Martín Ricardo de LEÓN GEYMONAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 05 de agosto de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 14/08 a 28/08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MARTINEZ PEREZ, JUAN - SUCESIÓN"

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>IUE 2-128492/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ISABELINO MARTINEZ PEREZ o JUAN I MARTINEZ o JUAN I. MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 06 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> | <p>2025 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón N° 17.352 cuya prescripción se pretende, localidad catastral "Balneario del Oeste" de la localidad de Conchillas departamento de Colonia, en especial a los linderos del padrón a preescribir, padrones N° 17351, 17353, 17359 y 17360, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour de fecha 11 de octubre de 2011, inscripto en Catastro con el No 502 el 22 de noviembre de 2011, tiene una superficie de quinientos metros cuadrados con cuarenta decímetros(500 m2 y 40 dm2) con frente a calle Pública al Muelle Conchillas; bajo apercibimiento de que si no lo hicieron en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco. Colonia, 29 de julio de 2025 MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ Juez de Paz Ciudad</p> | <p>Turno, dictada en autos: " GIMENEZ SERRA, ALVARO - SUCESIÓN" IUE 2-57393/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alvaro Dario Gimenez Serra, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 06 de agosto de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> | <p>" SAN MARTIN Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 11/08 a 22/08 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MORELLI ACCINELLI, LUISA - SUCESIÓN" IUE 2-44518/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUISA MARIA MORELLI ACCINELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> |
| <p>PUBLICACIÓN: 14/08 a 28/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 12/08 a 26/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 12/08 a 26/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 11/08 a 22/08</p> |
| <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COCCOLO GARMENDIA, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-55702/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY YOLANDA COCCOLO GARMENDIA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 04 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " VENCE MEDINA, ALVARO - SUCESIÓN" IUE 2-64260/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alvaro Gustavo VENCE MEDINA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 05 de agosto de 2025 MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS Actuario</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " INGOLD ROJAS, ADRIAN - SUCESIÓN" IUE 2-58016/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Adrián Roberto Ingold Rojas, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 06 de agosto de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " POLLIFRONI HENDERSON, SEVERO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-49995/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SEVERO CARMELO POLLIFRONI HENDERSON y de MARIA HELENA RODRIGUEZ BARRETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p> |
| <p>PUBLICACIÓN: 14/08 a 28/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 12/08 a 26/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 12/08 a 26/08</p> | <p>PUBLICACIÓN: 11/08 a 22/08</p> |
| <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PERAZA, MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 233-23/2013, Por disposición del Sr. Juez de Paz 11a Sección de Colonia, dictada en autos: "PERAZA, MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 233-23/2013, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "PERAZA, MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 233-23/2013 y según providencia N° 139 de fecha 29 de julio de</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DONDE DICE " ACKERMAN", DEBE DECIR "ACKERMANN", en el cuerpo y margen por así corresponder. Rosario, 28 de julio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ACKERMANN FORTS, CAROLINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-55012/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carolina Beatriz Ackermann Forts, inscripta el día 09/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Soriano, Acta N° 128, en el sentido que: DONDE DICE " ACKERMAN", DEBE DECIR "ACKERMANN", en el cuerpo y margen por así corresponder. Rosario, 28 de julio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA</p> | <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " QUAGLIANO, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-45347/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELSA QUAGLIANO, emplazándose por edictos a</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario | 47307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SANTIAGO MIORELLI y LIRIA VENCATO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 04 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario | Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SUCESIÓN" IUE 2-35789/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Federico o Juan Federico Ramón Hitta Alonso, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 30 de julio de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto | Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 |
| PUBLICACIÓN: 08/08 a 21/08 | PUBLICACIÓN: 07/08 a 20/08 | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " LIMA ALVES, GUSTAVO - SUCESIÓN" IUE 2-34808/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GUSTAVO EMILIO LIMA ALVES o GUSTAVO EMILIO LIMA ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 28 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario |
| EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ROSSI, DANIEL - SUCESIÓN" IUE 2-45359/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL ERNESTO ROSSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " MAUTONE LARREA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-51078/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER DARIO MAUTONE LARREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de julio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: " ALVARADO, NORMA - INCAPACIDAD", IUE 2-15998/2025, se hace saber que por Resolución N° 1336/2025 de fecha 16/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Norma Alvarado, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Humberto Gonzalo Masse Alvarado, quien aceptó el cargo el 16/06/2025. Carmelo, 25 de julio de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 |
| PUBLICACIÓN: 08/08 a 21/08 | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " KEIRAN CASAÑA, MARIA ESTHER - SUCESIÓN" IUE 2-42986/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Esther Keiran Casaña o Casañas, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 01 de agosto de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto |
| EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DALAISON WIBMER, LUIS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-52186/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Alberto Dalaison Wibmer y Susana Livy o Livi Garcia Alcaire, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 31 de julio de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GUIGOU GLISENTI, NOEMI - SUCESIÓN" IUE 2-55948/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NOEMI GUIGOU GLISENTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 01 de agosto de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario | EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MASCHIO LOPEZ, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-40158/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Cecilio Maschio López y María Juana Silva Traverzo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 18 de junio de 2024 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 |
| PUBLICACIÓN: 08/08 a 21/08 | PUBLICACIÓN: 05/08 a 18/08 | | |
| EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " MIORELLI, SANTIAGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2- | EDICTO | | |



Tiraje en todas las secciones
judiciales del departamento



UTE trabaja para restablecer un beneficio que favorecía a jubilados, jóvenes y estudiantes

La ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, anunció que UTE está trabajando para reincorporar la tarifa de consumo básico. La ministra recordó que este beneficio, eliminado en 2022, afectó a unos 230.000 hogares.

En declaraciones a la prensa, Cardona explicó que la tarifa se creó para ofrecer una opción favorable y que

más del 70% de los beneficiarios se encontraban en el interior del país. Principalmente, ayudaba a jubilados, pensionistas, parejas jóvenes y estudiantes.

Cardona aseguró que la reinstauración de esta tarifa es un compromiso del Gobierno y se espera que se implemente a la brevedad. El beneficio, de carácter opcional, está dirigido a servicios residenciales monofásicos con una potencia contratada igual o menor a 3,7 kW y requiere que el consumo no supere los 230 kWh mensuales más de dos veces en un año.



Embajador de España visitó la Suprema Corte de Justicia

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. John Pérez Brignani, junto con los Secretarios Letrados Dra. Gabriela Figueroa y Dr. Juan Pablo Novella, recibieron ayer al Embajador

de España Dr. Javier Salido Ortiz, quien llegó acompañado del Consejero Juan Manuel López Urdiales.

La reunión tuvo lugar en el primer piso del Palacio Piria y se dialogó sobre varios asuntos de interés para ambos organismos – Poder Judicial



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



HORARIOS TAB

Juan Lacaze - Colonia

| Desde Juan Lacaze | Desde Colonia |
|--------------------|-------------------|
| a Colonia | a Juan Lacaze |
| 04:45 Lun a vie(D) | 01:25 Lunes a vie |
| 06:15 | 05:40 Lun a vie |
| 06:15 Lun a vie(D) | 07:40 |
| 08:40 | 10:20 |
| 11:45 Lun a vie | 12:55 Lun a vie |
| 14:00 | 15:55 |
| 14:00 Lun a vie(D) | 15:55 Lun a vie |
| 17:05 | 18:30 |
| 23:40 Lun a vie | |